

**Facultad de  
Derecho y  
Ciencias Sociales  
Victoria**

## Convocatoria Estancias de Investigación en las Ciencias Sociales 2024-1

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas a través de la División de Estudios de Posgrado e Investigación invitan a participar en el Programa "Búhos en una Investigación 2024-1", con el propósito de fomentar, impulsar y fortalecer las vocaciones en la investigación de las Ciencias Sociales:

### Búhos en una Investigación 2024-1

El cual consiste en la realización de una estancia dentro del periodo del 19 de febrero al 31 de mayo de 2024, en el periodo primavera 2024-1 de investigación para estudiantes inscritos en alguno de los Programas Educativos de las Licenciaturas en Comunicación, Derecho, Negocios Internacionales y Turismo que se imparten en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en la modalidad de estancia en primavera 2024-1 científica de forma interna.

Para hacerlo posible, se invita a docentes, investigadores, investigadoras y estudiantes a participar en este programa que busca acercar a los estudiantes de las licenciaturas que se imparten en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria hacia el quehacer en el área de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y humanidades. Esto permite que los estudiantes integren los conocimientos teóricos adquiridos en el aula, con la realización de la investigación que repercuta en el desarrollo social de una comunidad con sentido de responsabilidad social.

### BASES

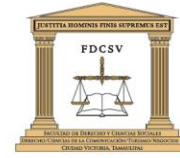
#### Para docentes e investigadores:

Se invita al personal docente activo y que realice investigación en las áreas del conocimiento de las Ciencias Sociales, que ha manifestado su interés de acuerdo a un formulario rellenado previamente, en participar y fungir como asesor de la investigación para que en este periodo 2024-1, se incorpore a asesorar a un estudiante de alguno de los Programas Educativos de la Licenciatura en Derecho, Comunicación, Negocios Internacionales y Turismo de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria. En fecha 15 de febrero de 2024 se envió formulario a través del link <https://forms.gle/zunmjghBNGSdinwW8> a los docentes de los Programas Educativos de las Licenciaturas que se imparten en esta Facultad con el propósito de integrar el Padrón de Asesores, quedando debidamente integrado en mismo en el archivo Padrón de Asesores primavera 2024.xlsx.

Una vez registrado el docente e investigador está en posibilidades de recibir hasta tres estudiantes de licenciatura, para una estancia interna de investigación con el propósito de incorporarlo en actividades de investigación que se encuentra desempeñando habitualmente, así como también asesorarlo en una investigación con temática de interés para el estudiante. El estudiante que participe seleccionará a su asesor para llevar a cabo su estancia de investigación. Se asignará un máximo de tres estudiantes para cada asesor. En el supuesto que haya seleccionado al mismo asesor más de tres estudiantes, se asignará a los estudiantes que hayan sido los primeros tres en tiempo.

El docente e investigador que participe será seleccionado por el estudiante, cada uno de los tres estudiantes deberán contactarse, para que, de común acuerdo con cada estudiante, se elabore el Plan de Trabajo. El Plan de Trabajo deberá incluir actividades por semana y los productos más relevantes que se van a obtener, siguiendo un formato libre y con firma del docente investigador (a) y del estudiante. El documento se guardará en formato PDF y se cargará en el siguiente formulario: <https://forms.gle/Tp16rGAKZWHG1rXx8> a más tardar el 15 de marzo de 2024. En el supuesto que el asesor y el estudiante no mantengan una armonía durante el periodo de la estancia de investigación, pueden concluir anticipadamente la misma, para lo cual darán aviso a la Coordinación de Investigación de la División de Estudios de Posgrado e Investigación. Los requisitos mínimos que debe contener el Plan de Trabajo son: Título de la Investigación, Justificación, planteamiento del problema y pregunta de investigación; Objetivos generales y particulares; Metodología; Viabilidad; Cronograma de Actividades; Resultados esperados (productos como artículos científicos, libros, capítulos de libros, etc...); Periodo de realización de la investigación; Bibliografía inicial para la investigación.

Al finalizar la estancia, el docente investigador(a) solicitará al estudiante genere un resumen que se entregará como comprobante de que la estancia ha finalizado, para gestionar la constancia. Será el docente investigador(a) quien envíe el resumen, el cual deberá entregarse a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/UBKMKyknLiSxwNcm6> Se recomienda revisar el contenido del resumen a fin de evitar riesgo en materia de propiedad intelectual.



**Facultad de  
Derecho y  
Ciencias Sociales  
Victoria**

### Para estudiantes:

Podrán participar estudiantes regulares de cualquier semestre de las licenciaturas en Derecho, Comunicación, Negocios Internacionales y Turismo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Los estudiantes que estén interesados en participar deberán revisar el padrón de asesores en el link Padrón de Asesores primavera 2024.xlsx. del 15 al 19 de febrero de 2024, que contendrá la lista de los asesores que se registraron y el núcleo académico básico al que pertenecen. Las estancias se llevarán a cabo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria, por el periodo del 19 de febrero al 31 de mayo de 2024.

En el supuesto que se haya seleccionado al mismo asesor por más de 3 (tres) estudiantes, se asignará a los estudiantes que hayan sido los primeros tres en tiempo.

Cada estudiante tendrá la opción para elegir un solo asesor del padrón, deberán ingresar al formulario de registro: <https://forms.gle/S4pkoy8iqwXM6YgV9> Estos datos incluyen: Nombre completo, matrícula, carrera, semestre y el nombre del asesor con quien desea realizar la estancia.

La organización de actividades de la estancia se realizará una vez que se haya tenido contacto con el asesor. Las actividades para desarrollar iniciarán el primer día de la estancia. En dado caso de que, en el transcurso de la estancia, ocurran situaciones irregulares con respecto a las dinámicas de trabajo, tanto el asesor como el estudiante podrán dar por terminada la estancia de forma anticipada, debiendo avisar de esta situación al comité organizador.

Como producto final de la estancia, el estudiante deberá generar un resumen de sus actividades desarrolladas y expresar la experiencia adquirida, mismo que deberá enviar por conducto de su asesor, a través del formulario: <https://forms.gle/UBKMKyknLiSxwNcm6> El resumen deberá realizarlo por escrito en formato libre, pero debe incluir título, autor estudiante y autor investigador/a, Programa Educativo en el que se encuentra inscrito y una narrativa que incluya lo más relevante de su estancia, con una extensión no mayor a 250 palabras. Debe guardarse en un archivo con la palabra Resumen, seguido de un guion bajo y luego el nombre del estudiante (por ejemplo: Resumen\_Manuel Rodríguez Hernández).

### Modalidad de la Estancia

Las estancias se realizarán en modalidad virtual en línea a través de la plataforma TEAMS y en modalidad presencial, previo acuerdo entre asesor(a) y estudiante, en el horario y con el plan de trabajo acordado. En el caso de las estancias presenciales, éstas se realizarán en las instalaciones de la biblioteca de la propia Facultad.

No se contará con apoyos para movilidad, se sugiere que la estancia presencial sea realizada cuando el estudiante así lo decida.

### Fechas importantes

- Emisión de convocatoria: 15 de febrero de 2024.
- Integración del padrón de asesores: 15 de febrero de 2024.
- Registro de estudiantes: del 16 al 19 de febrero de 2024.
- Inauguración: 19 de febrero de 2024.
- Inicio de la estancia: 19 de febrero de 2024.
- Fin de la estancia: 31 de mayo de 2024.
- Clausura: 31 de mayo de 2024.
- Entrega de constancias: a partir del 31 de mayo de 2024.

En caso de requerir información adicional favor de enviar correo electrónico a los representantes del comité organizador a:

Coordinación de Investigación FDCSV: [investigacionfdcsv@uat.edu.mx](mailto:investigacionfdcsv@uat.edu.mx)

Dr. Humberto Rubén Dragustinovis Perales: [hdragustinovis@docentes.uat.edu.mx](mailto:hdragustinovis@docentes.uat.edu.mx)

Dra. Carmen Leticia Jasso Ramírez: [cjasso@docentes.uat.edu.mx](mailto:cjasso@docentes.uat.edu.mx)